



¿Qué es lo que no vemos en el agua?

DUDA GENUINA

MIRIAM CASTILLO

@micmoya

Durante esta semana, los legisladores aprobaron el dictamen que modifica la Ley General de Aguas y los cambios a la ley de aguas nacionales. Si bien las modificaciones atajan una serie de carencias que veníamos arrastrando desde 1992, quedaron fuera algunas otras a las que deberíamos poner atención.

Algunas ventajas de la ley es que se contempla con un derecho humano, un punto de vista que se había pasado de largo en una época en la que no había la sequía que hay ahora ni la crisis de abasto del líquido que ha marcado nuestros tiempos.

La desventaja en la discusión es que el líquido no deja de ser un elemento indispensable para la industria. Un activo específico y en muchos sentidos, una mercancía con un valor alto.

Por eso los puntos que resaltan algunos colectivos llaman la atención sobre los temas que no se discutieron abiertamente.

Organizaciones no gubernamentales denunciaron que las empresas mineras están presionando para que no exista una prohibición de realizar descargas de aguas contaminadas y tampoco se cancela de manera explícita la posibilidad de usar el agua para actividades como el fracking, que incluso está contemplado como parte del programa de desarrollo de Pemex.

Ambas actividades implican una alta contaminación de un volumen considerable de agua que estaría completamente fuera de cualquier ciclo de consumo humano debido

a la imposibilidad de limpiarla.

A pesar de esto, las discusiones dentro del congreso—largas en la cámara de Diputados y breves en contraste en la cámara de Senadores—abordaron muy poco el problema.

Si bien hay una enorme necesidad de avanzar en una ley que sea moderna y contemple el nuevo contexto que tenemos con el agua, la discusión que debimos tener sobre el tema parece haber quedado corta. Y eso debió reflejarse en la discusión de la ley.

El problema es que el *fast track* y las discusiones que se hacen en tribuna pero no tocan nada de fondo se ha vuelto una práctica cada vez más común.

Tenemos un proceso legislativo bastante lejos de la especialidad y muy cerca de una línea específica que hasta ahora no acepta cuestionamientos.

Un debate sobre las condiciones y términos de una ley no debería ser cuestionado y catalogado como una forma de dinamitar las intenciones de aprobar un cambio. Debería ser una oportunidad de incorporar problemáticas y preocupaciones de muchos sectores.

Lo que no alcanzamos a ver en el agua es toda la transparencia que requiere el manejo del líquido. Si bien durante las discusiones se hicieron públicas algunas concesiones de agua que tienen personajes de la oposición como Vicente Fox o César Duarte, también hace falta una pausa para ubicar dónde están los intereses de las empresas grandes, para no perderlos de vista.

La discusión sobre cómo y cuándo quedan regulados esos intereses es tan importante como el manejo de las concesiones agrícolas. Solamente que esas están pasando de manera silenciosa.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.